



GOBERNACIÓN DEL HUILA

ACTA DE POSESIÓN

048

No. _____

Diana Marcela Conde Martin

En Neiva, a los Veintisiete (27) días del mes de marzo del año

Dos mil veinticuatro (2024), se presentó en el Despacho del Gobernador,
El (la) señor (a-ita) Diana Marcela Conde Martin

Con el fin de tomar posesión del cargo de Gerente, código 085 grado 11,
de la Empresa Social del Estado de la ESE
"Hospital Departamental San Antonio de Pitalito";
mediante Decreto No 084 de 2024.

El Gobernador del Departamento le tomó el Juramento de rigor, bajo cuya gravedad prometió cumplir fielmente los deberes de su cargo, a su leal saber y entender. El posesionado presentó:

Cédula de Ciudadanía No. 36.293.076 expedida en Pitalito Huila

Libreta Militar No. _____ expedida en el Distrito Militar No. _____

Certificado de la Policía Nacional No. 36293076 del 18-03-2024

Certificado Medidas Correctivas No. 87891055 del 18-03-2024

Certificado de la Contraloría General de la Nación No. 073714 del 18-03-2024

Certificado de la Procuraduría General de la Nación No. 243601643 del 18-03-2024

Certificado Especial de la Procuraduría General de la Nación No. _____ del _____

Tiene una asignación mensual de \$ _____ y no devenga otro sueldo del Tesoro Público.

En constancia se firma la presente diligencia.

Esta posesión rige a partir de 01 ABR. 2024.

EL GOBERNADOR

[Signature]
Firma.

EL POSESIONADO

[Signature]
Firma.